

Situación: Término municipal Miravet.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.
Tarragona, 5 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.156-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea alta tensión 2.129. Línea 25 Kv a E. T. «Vergel».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 884 metros para suministro a la E. T. «Vergel» de 400 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo de la línea a E. T. «Las Tres Socas».
Presupuesto: 498.300 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal Montroig.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.155-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea alta tensión 1.739. Línea 25 Kv a E. T. «Bayer».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.056 metros para suministro a la E. T. «Bayer» de 400 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 69 bis de la línea Salou-Mediterráneo.
Presupuesto: 415.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal Vilaseca y Tarragona.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.154-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.248.—Línea a 25 KV, a E. T. «Valls».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, de conductor de Al-ac, de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 762 metros, para suministro a la E. T. «Valls» de 50 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 167 «Martorellas».

Presupuesto: 371.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Aleonar.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de junio de 1973.—El Delegado provincial José Antón Solé.—9.209 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1.045.—Línea a 25 KV, a EE. TT. «Matutano» y «Cerámica».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea 25 KV, trifásica conductores Al-ac, 92,87 y 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos madera, de 6.556 metros que partiendo del apoyo número 123 de la línea Tortosa-Amposta alimenta a la línea 25 KV, trifásica conductores Al-ac, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos madera, de 198 metros que partiendo del poste 125 de la línea «Matutano» alimenta E. T. «Cerámica» con transformador de 320 KVA.

Presupuesto: 940.350 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Tortosa.
Finalidad: Alimenta centros industriales «Cerámica» y «Matutano» y zonas correspondientes.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de junio de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.208 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zamora por la que se autoriza el establecimiento de la línea eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, de Zamora, a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Zamora, calle Muñoz Grandes, 14, solicitando autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zamora, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.» la instalación de la línea eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Tramo de línea a 45 KV, en la línea general Castro Losacio, entre Salto de Castro y apoyo número 51 donde enlazará con el tramo construido desde Fonfria a Vide de Alba. Longitud total 7.391 metros.

Cruza el Duero en la parte embalsada del Salto de Castro. Tramo de la misma línea entre Vide de Alba y Losacio, con origen en el apoyo número 76 de la general Castro a Losacio, de la que toma parte (anteriormente este apoyo era el número 28), de 8.169 metros de longitud, con final en la ETD de Losacio.